

## LISTADO DE LOS FUNCIONARIOS Y SERVIDORES DEL SENACE CON CAPACIDAD DE DECISIÓN PÚBLICA

N°	Cargo/Puesto	Apellidos y Nombre	Art 5 - Ley N° 28024 i, j, k	Ley N° 30057 Artículos 2 y 3 literales a, b y e	Resolución Ministerial N° 016-2018-MINAM Cuadro para Asignación de Personal Provisional	
8	Presidente Ejecutivo	Pinto Ortiz, Yury Alfonso	i) Los <b>titulares de los pliegos presupuestarios de las entidades</b> comprendidas en el artículo 1 de la presente Ley, así como <b>cualquier funcionario o servidor público que preste servicios en un cargo de confianza</b> , cuando corresponda.  k) En general los funcionarios con capacidad de decisión pública, de acuerdo a lo que establezca el reglamento de la presente Ley.	a) Funcionario Público	Titular del pliego	
2	Gerenta General	Quenallata Mamani, Ana Lucía		e) Servidor de confianza. Es un servidor civil que forma parte del entorno directo e inmediato de los funcionarios públicos o directivos públicos <sup>1</sup>		Cargo de confianza
3	Asesor PE	Cáceres Rey, Gonzalo Isaac				Cargo de confianza
4	Asesora PE	Quenallata Mamani, Ana Lucía				Cargo de confianza
5	Asesora PE	Llanos Buiza, Skarley Mirelly				Cargo de confianza
6	Asesora PE	Milla González, Graciela Eloína				Cargo de confianza
7	Directora de Evaluación Ambiental para Proyectos de Recursos Naturales y productivos - DEAR	Cuba Castillo, Silvia Luisa	i)	e)	Cargo de confianza	
8	Director de Evaluación Ambiental para Proyectos de Infraestructura - DEIN	Chang Oshita, Rubén Ernesto	i)	e)	Cargo de confianza	
9	Director de Gestión Estratégica en Evaluación Ambiental - DGE	Reategui Rengifo, Diego Martín	i)	e)	Servidor de confianza	
10	Jefe de la Oficina de Administración	Bornioli Torres, César Augusto	i)	e)	Cargo de confianza	
11	Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica	Villa Caballero, Enrique Manuel	i)	e)	Cargo de confianza	
12	Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información	Lovera Raffo de Taboada, Mariella Del Pilar	i)	e)	Cargo de confianza	

<sup>1</sup> Ley N° 30057

**e) Servidor de confianza.** Es un servidor civil que forma parte del entorno directo e inmediato de los funcionarios públicos o directivos públicos y cuya permanencia en el Servicio Civil está determinada y supeditada a la confianza por parte de la persona que lo designó. **Puede formar parte del grupo de directivos públicos**, servidor civil de carrera, o servidor de actividades complementarias. **Ingresará sin concurso público de méritos, sobre la base del poder discrecional con que cuenta el funcionario que lo designa.** No conforma un grupo y se sujeta a las reglas que correspondan al puesto que ocupa.  
(énfasis nuestro)

13	Gestor de Proyectos de la DEAR	Ramos Hidalgo, Cesar Octavio	i)	e)	Cargo de confianza
14	Gestora de Proyectos de la DEIN	Ayvar Romaní, Claribel María	i)	e)	Cargo de confianza
15	Líder de Proyecto de la DEAR	Lucen Bustamante, Marielena Nereyda	k)	e)	Directivo superior de libre designación y remoción
16	Líder de Proyecto de la DEAR	Moya Sulca, Carlos Eduardo	k)	e)	Directivo superior de libre designación y remoción
17	Líder de Proyecto de la DEIN	Mori Briones, Eva del Rosario	k)	e)	Directivo superior de libre designación y remoción
18	Líder de Proyecto de la DEIN	Huerta Bojorquez, Noela Santa	k)	e)	Directivo superior de libre designación y remoción
19	Jefe de la Unidad de Comunicaciones e Imagen Institucional	Jara Domínguez, Jimmy Armando	k)	e)	Directivo superior de libre designación y remoción
20	Jefa de la Oficina de Atención a la Ciudadanía y Gestión Documentaria - OAC	Toro Saldaña, Lily Marcela	j) Los que determine cada organismo de la administración pública, por el TUPA respectivo.	b) Directivo Público	